

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33855 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 340/2011 referente al concursado Sierra de Aracena Resort, S.A., con CIF A-11.743.549, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 de noviembre de 2013 a las 9,30 horas en las sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huelva, 22 de julio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130050642-1